



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N TELEFAX (043) 412063

00 086
CARGO

**ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2010-MPC
Casma, 16 de Marzo del 2010**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Expediente Administrativo N° 1505-10, seguido por la Empresa Corporación Radial del Perú S.A.C., mediante el cual solicita suscripción de Contrato de Comodato; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expediente Administrativo seguido por la Empresa Corporación Radial del Perú S.A.C., presenta proyecto de Contrato de Comodato en el que solicita que la Municipalidad Provincial de Casma le ceda en uso a título gratuito el local de propiedad de esta Municipalidad, ubicada en el Cerro La Virgen - Casma;

Que, el Pleno del Concejo, ha verificado el contenido y los alcances del proyecto del Contrato de Comodato, encontrando que la propuesta presentada por la Empresa Corporación Radial del Perú S.A.C. no podrá ser atendida por esta Institución Edilicia;

Estando al Voto UNÁNIME del Pleno de Concejo y con las facultades conferidas en el Art. 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- NO ATENDER el pedido solicitado por la Empresa Corporación Radial del Perú S.A.C., en relación a ceder en uso a título gratuito el local de propiedad de esta Municipalidad, ubicada en el Cerro La Virgen - Casma, conforme a los considerandos expuestos en el presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

OLA
OLVA COURIER
AV. MAGDALENA N° 280
TELEF. 437000 CASMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE